



Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1057-D-FLCH-18

Lima, 27 de setiembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07985-FLCH-2018 relativo a la realización del evento «EXPOLINGÜÍSTICA 2018».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 310/EPL-FLCH/2018 el Dr. Manuel Conde Marcos, director de la Escuela Profesional de Lingüística comunica la realización del evento «EXPOLINGÜÍSTICA 2018», programado para el 30 de noviembre de 2018;

Que esta actividad académica tiene como propósito motivar a los alumnos a la investigación formativa, potenciar el nivel académico, brindando un espacio académico para que los jóvenes lingüísticos puedan cumplir con los estándares de calidad académica, presentando ponencias como parte de sus investigaciones;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del evento «EXPOLINGÜÍSTICA 2018», organizado por la Escuela Profesional de Lingüística, a cargo de la **LIC. LEONOR ROJAS DOMÍNGUEZ**, programado para el 30 de noviembre de 2018.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Lingüística y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.